

**UNIVERSIDAD
CASTRO CARAZO
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en
Docencia para ejercer la Enseñanza de Manejo de recursos
naturales.**

**PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE EN EL COLEGIO
TÉCNICO PROFESIONAL AMBIENTALISTA ISAÍASRETANA
ARIAS, CIRCUITO 02, DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN, 2023.**

Priscila Jiménez Martínez

Cédula 1-1558-0809

Memoria de la Práctica Profesional presentada ante el Programa
de Ciencias de la Educación como parte de los requisitos para
optar por el grado de Licenciatura en Docencia

Pérez Zeledón, agosto del 2023



Ò• caí à: aÁ• a Á aÁ } aÁ & aÁ ^ aÁ ^ aÁ { { [] • Á
Ü ^ & } [& a } ç È [Ô [{ ^ i & a } U a U a: a Ö ^ i a a a Á É Á
Q c' i } a a } a ç

COMITÉ EXAMINADOR

Este Trabajo Final de Graduación, fue aceptado por la Comisión del Programa de administración de la Universidad Castro Carazo, como requisito parcial de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Melania', is centered on the page. The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal line.

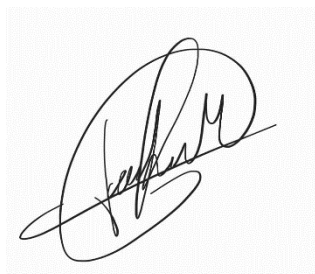
MSc. Melania Cordero Rojas

Asesora Metodóloga

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Priscila Jiménez Martínez estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, portador de la cédula de identidad 115580809, en este acto debidamente percibido y entendido de las penas y consecuencias con que se castigan en el Código Penal de nuestro país, el delito de perjuicio ante quienes construyen el Comité Examinador de mi Proyecto de Graduación, juro solemnemente que este trabajo es una obra original y que he respetado todo lo pre aceptado por las leyes penales, así como los derechos de autor. No omito en señalar que quedo advertido que la Universidad Castro Carazo se reserva el derecho de protocolizar este documento ante un notario público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San Isidro de El General, el 24 de agosto del año 2023.



Priscila Jiménez Martínez

Cédula: 115580809

DEDICATORIA

Hoy quiero dedicar este trabajo, fruto de esfuerzo y perseverancia, a quienes han sido mi luz y mi guía a lo largo de este camino. Su apoyo incondicional han sido pilares fundamentales en cada paso que he dado hacia la culminación de esta tesis.

A mi familia, por ser mi inspiración constante y el motor que impulsa mis sueños. Vuestro amor incondicional y aliento inquebrantable han sido mi refugio en los momentos de duda y el combustible que ha alimentado mi pasión por el conocimiento.

A mis amigos, por estar siempre presentes, brindándome su apoyo, comprensión y ánimo en los momentos de alegría y desafío. El aliento y compañía han hecho de esta travesía académica una experiencia enriquecedora y llena de gratos recuerdos.

A mis mentores y profesores, cuyo conocimiento, paciencia y sabiduría han guiado mis pasos a lo largo de esta investigación. Las enseñanzas han moldeado mi visión del mundo y han despertado en mí la curiosidad por seguir explorando y aprendiendo cada día.

Priscila Jiménez Martínez

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme otorgado la capacidad de aprender, investigar y discernir. Cada descubrimiento y cada nueva perspectiva me han permitido crecer no solo como estudiante, sino también como ser humano, comprendiendo mejor el mundo que nos rodea y las maravillas que la creación encierra.

Priscila Jiménez Martínez

PRESENTACIÓN

El papel de un docente en una institución es una responsabilidad que debe llevarse con mucha tenacidad, equilibrio y ética profesional, en donde los principios humanos se convierten en herramientas de éxito en esta labor que requiere una dosis importante de tolerancia y sabiduría.

El presente trabajo constituye el Proyecto de Graduación a nivel de Licenciatura, requisito que solicita la Universidad Castro Carazo, sede Pérez Zeledón, para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia

La práctica se realizó en el Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias.

Las conclusiones que se obtengan de esta práctica dan la información necesaria para indicar recomendaciones y propuestas adecuadas para la institución educativa.

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	1
CAPÍTULO I INTRODUCTORIO	3
A. Aspectos situacionales del Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias	4
1. Reseña histórica.....	4
a. Misión	5
b. Visión.....	5
c. Objetivos de la institución	6
c.1. Objetivo general.....	6
c.2. Objetivos específicos	6
d. Valores	6
2. Recurso humano	7
3. Órganos de apoyo	7
4. Infraestructura	8
5. Diagnóstico institucional	8
6. Objetivos de la práctica	9
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	10
A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón.....	11

1. Reseña histórica.....	TABLA DE CONTENIDOS	11
2. Ubicación geográfica		13
3. División Política		14
4. Economía		14
5. Educación.....		15
6. Área de salud		16
B. Directrices del Ministerio de Educación Pública.....		17
1. Ministerio de Educación Pública.....		17
a. Reseña histórica.....		17
b. Misión		20
c. Visión.....		21
d. Objetivos.....		21
2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo		21
3. Fines de la educación.....		23
4. Consejo superior de Educación.....		24
a. Funciones		24
b. Integrantes y puestos.		25
5. Protocolos de actuación		25
a. Qué son los protocolos de actuación.....		25
b. Pautas generales.....		26
c. Protocolos de actuación.....		26

C. Aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje	27
1. Mediación pedagógica para la Nivelación	27
a. Mediación pedagógica	27
b. Competencias	28
c. Pruebas comprensivas	29
d. Pruebas estandarizadas	30
2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes	31
a. Evaluación de los aprendizajes	31
b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes	32
c. Trabajo cotidiano	32
d. Portafolio de evidencias	33
e. Tareas	33
f. Pruebas	34
g. Proyectos	34
h. Condiciones para eximirse	35
i. Actividad de recuperación	35
j. Estrategia de promoción	36
3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.	36
a. Artículos N° 47	36

b. Artículo N°47 Bis.....	TABLA DE CONTENIDOS	36
c. Artículo N°48.....		37
4. El planeamiento didáctico.....		37
a. Qué es el planeamiento didáctico.....		37
b. Elementos.....		39
5. Las rúbricas.....		39
a. Que son las rúbricas.....		39
CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA		41
A. Evaluación de la práctica		42
1. Nivel de logro de los objetivos		42
2. Cronograma de horas administrativas.....		42
3. Cronograma de lecciones.....		43
4. Registro acumulativo de actividades		44
a. Planeamiento didáctico		44
b. Material didáctico de Agroecología.....		48
c. Hoja de evaluación docente en el aula		62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		64
ANEXOS		

LISTA DE TABLAS

Número de tabla	Nombre	Página
1	Personal del Liceo Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias:	7
2	Infraestructura del Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias	8

LISTA DE ÁNEXOS

Número de anexo	Nombre
1	Carta de autorización de la institución
2	Carta de conclusión de la práctica
3	Fotografía del sustentante

Introducción

La presente práctica para optar por el grado de Licenciatura con énfasis en Docencia en Manejo de los Recursos Naturales se realizó en el centro educativo: Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias.

Capítulo I

En este capítulo se puede encontrar la reseña histórica del Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias, así como su ubicación, visión, misión, valores, los objetivos del centro educativo y cómo está conformada la institución, su personal docente y administrativo; y la planta física con la que cuenta. Además, se presenta el diagnóstico institucional y los objetivos de la práctica.

Capítulo II

En este capítulo se encontrará información del cantón de Pérez Zeledón, la reseña histórica, composición de la división política economía la educación y el área de salud. Así mismo, se desarrolla las directrices del ministerio de educación pública, en el que se especifica su reseña histórica, la misión visión, así como los objetivos hoy de este, también, abarca el marco filosófico y conceptual de sistema educativo, de manera que se amplía el concepto de racionalismo y cómo está compuesto el constructivo es muy social.

Además, muestra cuales son los fines de la educación y la composición del consejo superior de educación y como está integrado, del mismo modo, se comentan los protocolos de actuación en los que se desarrollan, los aspectos del proceso de aprendizaje, así como los tipos de pruebas y evaluación, del mismo modo se desarrolla

los artículos del reglamento de igualdad de oportunidades. También se especifica que son los planteamientos didácticos y las rúbricas evaluativas.

Capítulo III

En el tercer capítulo aparece la evaluación de la práctica, el nivel de logro de los objetivos, así como cronograma de lecciones, el registro acumulativo de actividades, así como el planeamiento con el aprendizaje esperado, actividades y los indicadores. Además, se presenta todo el material didáctico usado en la práctica.

CAPÍTULO I INTRODUCTORIO

A. Aspectos situacionales del Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías

Retana Arias

1. Reseña histórica

El colegio surge producto de la preocupación de un grupo de vecinos interesados en resolver problemas ambientales en la comunidad de Pedregoso de Pérez Zeledón. Desde mediados de los años noventa y amparados en una Asociación Conservacionista (ACIRA), decidieron realizar gestiones ante el Ministerio de Educación Pública con el fin de que se aprobara la apertura de un centro educativo público de nivel secundario dirigido a la formación de estudiantes con un alto sentido de compromiso ambiental. La idea sin embargo no fue acogida por todos los sectores, por el contrario, se tuvo que luchar arduamente ante el MEP para que se diera visto bueno a tan ambicioso proyecto educativo que logró ser aprobado en el año dos mil.

Una vez aprobada la apertura del colegio, al no contar con instalaciones propias se debió trabajar durante todo un año en una casa de habitación de la comunidad. Fue la casa de la familia Madriz Picado el lugar de inauguración del centro educativo. Posterior a esta etapa; para el 2001 y producto del noble trabajo de la primera Junta Administrativa, así como del gran apoyo de otras instituciones, el colegio hace casa en instalaciones propias. Se le concedió por parte del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), una finca de 14 hectáreas, conformada por bosques, tacotales y potreros en abandono. Durante ese mismo año, se lograron construir las primeras cuatro aulas, así como la concreción de otros proyectos tales como; un importante Centro de Informática con

fines ambientales (CEA), patrocinado por el Instituto Costarricense de Educación Radiofónica (ICER) y la SwissContact.

En términos de infraestructura se cuenta con 37 aulas; 33 convencionales y 4 ambientales, además de una biblioteca, centros de cómputo, comedor estudiantil, soda escolar, y otros servicios estudiantiles como transporte, becas, y oportunidades de intercambio internacional tanto para profesores como para estudiantes. Gracias a las gestiones realizadas ante el Ministerio de Educación Pública en el 2011 el Colegio pasa de modalidad, académica a técnica con orientación ambientalista. Abriendo la posibilidad que los jóvenes salgan con un Técnico Medio en alguna de las especialidades que se imparten. Actualmente funciona dentro de nuestra institución la Universidad Técnica Nacional, impartiendo cursos de extensión y próximamente programas técnicos universitarios.

a. Misión.

Ser una institución de la educación Técnica que incorpore un servicio y formación ejecutiva de excelente calidad, mediante la formación integral de sus estudiantes, tanto en el campo ambiental como tecnológico, científico y ético; a través de un enlace permanente entre la función docente, la innovación tecnológica y el desarrollo de capacidades emprendedoras con responsabilidad social.

b. Visión.

Día a día dotar y posibilitar entre los estudiantes la adquisición de una cultura ambiental en el marco de una educación emprendedora y técnica, por medio del fomento de acciones de conservación, protección y recuperación del ambiente social,

natural y cultural, esto con el fin de generar conocimientos, habilidades técnicas y destrezas que permitan garantizar la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

c. Objetivos de la institución.

c.1. Objetivo general

Desarrollar un plan integral de educación y formación ambiental en nuestra institución, por medio de la creación de diferentes módulos de capacitación teórico práctico, que contribuyan a la integración del estudiantado y la comunidad en general, hacia un modelo de desarrollo armónico entre los aspectos social, cultural, ambiental y económico.

c.2. Objetivos específicos

- Avanzar en el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, a fin de mejorar la calidad educativa.
- Incorporar a la formación valores sociales e intelectuales que contribuirán a desarrollar su personalidad en un marco de compromiso, solidaridad y responsabilidad en su vida académica y vincular.
- Desarrollar actitudes de respeto, cooperación, tolerancia y compromiso, bases concretas para una convivencia armónica dentro de la institución y en su vida en sociedad.

d. Valores

En este centro educativo se practican los siguientes valores:

- Humildad
- Amistad
- Honestidad
- Responsabilidad

2. Recurso humano

En el Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias se cuenta con el siguiente personal:

Tabla 1
Personal del Liceo Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias:

Puesto	Cantidad
Director	1
Subdirector	1
Oficinistas	1
Auxiliares administrativos	2
Orientadores	2
Bibliotecóloga	1
Coordinación técnica	1
Coordinación empresarial	1
Coordinación académica	1
Docentes	84
Oficiales de seguridad	4
Cocineras	4
Total	103

Datos: Comunicación personal, 2023

3. Órganos de apoyo

Esta institución posee órganos que le colaboran en los servicios educativos, como:

- IMAS

- Centro de Informática con fines ambientales (CEA)
- CCSS
- PANI
- Fuerza Pública

4. Infraestructura

El colegio cuenta con la siguiente infraestructura, que permite la correcta educación en esta institución:

Tabla 2
Infraestructura del Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias

Area	Cantidad
Aulas convencionales	33
Aulas ambientales	4
Biblioteca	1
Centro de computo	4
Comedor estudiantil	1
Soda estudiantil	1
Pabellones	4
Oficina administrativa	7
Jardín para la investigación de mariposas	1
Planchel de deportes	1
Invernadero	1
Zoocriadero	1
Jardín de Orquídeas	1
Total	61

Datos: Normativa interna, 2022 y comunicación personal, 2023

5. Diagnóstico institucional

La comunidad educativa es oriunda del cantón de Pérez Zeledón, la mayoría de los profesores se encuentran en propiedad, tienen variedad de proyectos educativos como lo es la feria científica o participaciones en el FEA, ahora bien, en el sector

ambiental, se pueden encontrar resultados como aulas integradas a proyectos productivos, aulas ambientales, aula naturales, censo de árboles, donación de árboles, trabajos con materiales de desecho, participación en ferias agropecuarias, forestales y ambientales. El colegio innova cada cierto tiempo los pupitres o material educativos, sus instalaciones se encuentran en un buen estado, ahora bien, a pesar de que es uno de los colegios más completos del cantón, no cuenta con gimnasio.

6. Objetivos de la práctica

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera de docencia, en la ejecución de la práctica docente.
- Implementar recursos didácticos variados en la ejecución de los planeamientos que se ajusten a las políticas educativas establecidas por el Ministerio de educación.
- Ajustar los lineamientos y reglamentos internos establecidos en la institución.
- Elaborar los planeamientos didácticos ajustados a los lineamientos directrices por el Ministerio de Educación Pública.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón.

1. Reseña histórica

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Pérez Zeledón estuvo habitado principalmente por indígenas del llamado grupo Brunca. El conquistador español don Juan Vázquez de Coronado realizó, en 1563, una expedición a lo que hoy se conoce como el Valle de El General hasta el territorio de Coctos, cuya principal población fue dominada luego de una escaramuza.

En 1659 el gobernador don Andrés Arias Maldonado y su hijo Rodrigo, entre 1662 y 1663, sacaron y sometieron a algunos aborígenes de Talamanca; por este motivo muchos de ellos huyeron al otro lado de la cordillera y se ubicaron en el Valle de El General. En 1680, don Juan de Ulate encontró allí hasta 500 familias de indígenas. Este pueblo no fue conocido por los españoles y continuó ignorado hasta el momento en que comenzaron a llegar los primeros colonizadores, procedentes del Valle Central y áreas aledañas, por lo que los indios decidieron huir de nuevo a sus antiguos asentos.

En relación con el nombre de El General han surgido diversas versiones. Una de ellas hace mención de que se le otorgó esta denominación a todo el valle, debido a que es drenado por el río principal de igual nombre, que recolecta las aguas de varios afluentes. Otra se refiere a que, en el año de 1887, el General don Bernardo Soto Alfaro visitó el valle y de allí en adelante se le siguió llamando el Valle de El General. El nombre de San Isidro data desde 1910, cuando un grupo de familias de la región, acordaron cambiar la antigua denominación de Quebrada los Chanchos, con que se conocía al lugar, por el de San Isidro; ya que era el que más se adaptaba a un pueblo de agricultores como ellos y al ser este santo su patrono.

La primera ermita se construyó en 1850. Durante el episcopado de monseñor Juan Gaspar Stork Werth, tercer obispo de Costa Rica. En 1914, se erigió la parroquia, dedicada a San Isidro Labrador. El 19 de agosto de 1954, mediante bula, *Neminem Fugit* se estableció la diócesis de San Isidro de El General, de la provincia eclesiástica de Costa Rica; siendo su primer obispo monseñor don Delfín Quesada Castro. A esta iglesia se le otorgó el título de catedral. El nuevo edificio del templo se comenzó a construir en 1956, consagrándose el 12 de diciembre de 1967.

En 1861, el congreso constitucional promulgó una ley que gratificaba con cinco mil pesos a quien abriera una vereda hacia los pueblos de Térraba y Boruca. A raíz de la anterior disposición, don Cornelio Monge, vecino de Desamparados, salió de San Cristóbal a principios del año 1863; atravesó los confines de Santa María y El Copey, logró llegar al valle de El General, por la margen oeste del río de igual nombre, continuó hasta Térraba, punto final de su viaje. El decreto N° 3 del 19 de agosto de 1883, concedió a don Cornelio y a su hijo José, setenta caballerías de terrenos baldíos por la construcción de un camino entre Santa María y El General; y el decreto N° 6 de 15 de mayo de 1884, les otorgó prórroga a los mismos señores por un año para la construcción del camino, empresa que les fue imposible concluir

En el gobierno de don Ascensión Esquivel Ibarra (1902-1906), se abrió una escuela que se denominó Escuela Ureña; posteriormente cambió el nombre por Escuela 12 de Marzo de 1948. En 1953 se estableció una escuela complementaria, para la enseñanza secundaria, que funcionó en el edificio de la escuela; en 1962 se inauguró el edificio actual, en la administración de don Mario Echandi Jiménez, el cual lleva el nombre de Liceo UNESCO.

El 9 de octubre de 1931, en el segundo gobierno de don Cleto González Víquez, se creó el cantón y al distrito primero se le dio el nombre de Ureña, en recuerdo de don José María Ureña, fundador de Santa María de Dota. En el gobierno interino de la Junta Fundadora de la Segunda República, el 18 de noviembre de 1948 se promulgó el decreto ley N° 274, que declaró Ciudad Mártir de la Revolución Libertadora de Costa Rica de 1948, a la actual ciudad San Isidro de El General. Posteriormente, el 7 de agosto de 1954, en el primer gobierno de don José Figueres Ferrer, se promulgó el decreto ejecutivo N° 40, que dispuso que la ciudad Ureña, cabecera del cantón en adelante se llamaría San Isidro de El General, lo mismo que el distrito primero. El cantón de Pérez Zeledón, a raíz de la apertura de la carretera interamericana, en 1946, entre las ciudades San José y San Isidro de El General, se inició un intenso y rápido desarrollo agrícola, económico y demográfico.

Actualmente este distrito se caracteriza por ser donde se concentra la mayor cantidad de la zona urbana del cantón y donde se concentra el comercio de bienes y servicios. Además, se encuentra cerca de varios sitios turísticos muy visitados, como el Cerro Chirripó, el Parque Internacional La Amistad, Jardín Botánico Wilson y Playa Dominical. También existe la posibilidad de efectuar turismo de aventura y ecológico. Asimismo, San Isidro de El General ofrece numerosas opciones de hospedaje.

2. Ubicación geográfica

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Pérez Zeledón están dadas por 9° 05' 37" latitud norte y 83° 26' 83" longitud oeste. La anchura máxima es de 68 kilómetros; en la dirección noroeste a sureste, desde el límite con el cantón Aguirre, sobre el río Savegre hasta confluencia del río Caliente con la Quebrada Guácima. La

extensión del cantón de Pérez Zeledón es de 1905.51 kilómetros, la cual representa un 38.42 % del territorio de la provincia San José y, a su vez, un 3.33% del territorio nacional.

3. División Política

En este cantón se encuentran los siguientes distritos:

- San Isidro de El General
- Daniel Flores General Rivas
- San Pedro
- Platanares
- Pejibaye
- Cajón
- Barú
- Río Nuevo
- Páramo
- La Amistad.

4. Economía

El cantón de Pérez Zeledón se ha caracterizado por su desarrollo económico basado en actividades agrícolas, ganaderas, comerciales, industriales y turísticas. Uno de los factores que ha impulsado este auge económico es que Pérez Zeledón es un puente entre la capital de nuestro país y la zona sur del territorio nacional.

Dentro de las actividades agrícolas más importantes se encuentran: la siembra de caña de azúcar, café, tabaco, tiquizque, banano y mora; siendo las dos primeras sus productos más importantes.

En las actividades ganaderas se encuentran el ganado porcino y el ganado vacuno. Este último con fines de engorde y lechería. Las actividades comerciales han surgido con gran auge en las últimas décadas, en gran medida por el establecimiento de cooperativas financieras, bancos, empresas nativas del cantón, medios de comunicación, transportistas; de tal manera que diversas empresas de la meseta central han establecido sus operaciones en el cantón.

Dentro de las industrias más importantes se encuentran las maquilas, panificadoras, cooperativas que laboran en áreas como el procesamiento del café y la caña de azúcar; además, de un sinnúmero de microempresas que se dedican a diferentes quehaceres industriales.

Muchas de estas industrias comercializan sus productos a nivel nacional e internacional, como por ejemplo el café, azúcar y prendas de vestir. Su principal atractivo turístico es la diversidad ecológica, ya que se encuentran sitios como el Parque Nacional Chirripó, el cerro más alto de Centroamérica y el Caribe, con una altura de 3.820 metros sobre el nivel del mar y con una gran belleza escénica, en flora y fauna.

5. Educación

Pérez Zeledón, al igual que en el resto de Costa Rica, se ofrecen los niveles educativos básicos, que incluyen preescolar, primaria y secundaria. Además, también

se pueden encontrar instituciones de educación superior, como universidades y colegios técnicos, hay una variedad de instituciones educativas, tanto públicas como privadas. Existen escuelas y colegios distribuidos en diferentes comunidades del cantón, que brindan educación a los estudiantes locales. También hay instituciones de educación superior, como la Universidad Nacional de Costa Rica y la Universidad Técnica Nacional, que ofrecen carreras universitarias y técnicas respectivamente.

Las instituciones educativas en Pérez Zeledón cuentan con recursos como bibliotecas, laboratorios y tecnología educativa para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. También hay programas de capacitación docente y esfuerzos continuos para mejorar la infraestructura y los recursos educativos en la región, también ofrecen una variedad de actividades extracurriculares, como deportes, clubes, música, arte y actividades comunitarias. Estas actividades complementan la educación académica y brindan a los estudiantes oportunidades para desarrollar habilidades adicionales.

6. Área de salud

El Área de Salud de Pérez Zeledón forma parte del sistema de salud público de Costa Rica. Está integrada por un conjunto de centros de salud, clínicas y hospitales que brindan atención médica a la población local, se encuentran varios centros de salud distribuidos en diferentes comunidades del cantón. Estos centros de salud ofrecen servicios de atención primaria, que incluyen consultas médicas, atención de emergencias, vacunación, control de enfermedades crónicas, salud materno-infantil y servicios preventivos.

El Hospital de San Isidro de El General es el principal centro de atención médica de la región. Este hospital ofrece servicios de atención médica especializada, atención de emergencias, cirugías, cuidados intensivos y otros servicios hospitalarios, también cuenta con especialidades médicas y unidades de diagnóstico y tratamiento. En el Área de Salud de Pérez Zeledón, trabajan médicos generales, especialistas, enfermeras, técnicos de laboratorio, personal administrativo y otros profesionales de la salud, estos profesionales se encargan de brindar atención médica de calidad a la población, tanto en los centros de salud como en el hospital.

B. Directrices del Ministerio de Educación Pública

1. Ministerio de Educación Pública

a. Reseña histórica.

El Sistema Educativo Costarricense se encuentra administrado por el Ministerio de Educación Pública, el cual fue creado, en un principio, como Ministerio de Hacienda, Educación Pública, Guerra y Marina, el 10 de febrero de 1847. Posteriormente, según la Constitución Política de 1949, se creó el Ministerio de Educación Pública, el 10 de agosto de ese año.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX la enseñanza se limitaba a lo más elemental y no existía el nivel de secundaria ni mucho menos la superior. Los jóvenes costarricenses que aspiraban proseguir estudios, estudiaron en León de Nicaragua, en el Colegio de San Ramón, de esa ciudad y muchos continuaron en la Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala.

En 1823 Costa Rica tuvo dos estatutos políticos en los cuales estableció la obligación del Gobierno de velar por el fomento de la Instrucción Pública y en 1824 la Constitución Federal otorgó al Poder Legislativo de cada Estado la responsabilidad de dirigir la enseñanza. En 1825 se aprueba la Constitución del Estado Costarricense, la Ley Fundamental del Estado, que le confía a éste esa obligación.

En 1828 se delega la responsabilidad de la educación costarricense a las Municipalidades. A ellos les correspondía la supervisión de la enseñanza y la asignación de fondos para ella. Eran los encargados de evaluar, titular y nombrar al personal docente.

Durante la segunda administración de Braulio Carrillo. Este gobernante procedió a poner la educación bajo la autoridad del Poder Ejecutivo, lo cual incluía en 1841 la Ley de Bases y Garantías, por las disposiciones se suspendió a las municipalidades y se instituyó un jefe Político Superior en cada departamento. A la caída de Carrillo entre 1842 1843 se volvió al restablecimiento de las municipalidades.

Fue en la constitución de 1844 que se estableció un capítulo dedicado a la educación pública, se declaró que la educación es un derecho de los costarricenses y el Estado la garantiza en todos los conceptos por medio de las disposiciones legales. Además, que es un deber sagrado del Gobierno poner todos los medios que estén a su alcance para ilustrar al pueblo.

En la Constitución de 1847 se mantuvo el capítulo sobre la educación igual, pero además estableció, por primera vez, la instrucción pública de hombres y mujeres

uniforme en todo el Estado. En este año se crea la cartera de instrucción pública y se declara la gratuidad de las escuelas de primeras letras.

A finales de 1869 se emitió el Reglamento de Instrucción Pública en el cual se estipuló que el Poder Ejecutivo asume la enseñanza, por medio de la Secretaría de Instrucción Pública, pero se mantuvo la inspección de las escuelas a cargo de las municipalidades.

En el año 1885 se prepararon las dos leyes básicas. La primera es Ley Fundamental de Instrucción Pública que centraliza la educación en el Estado, correspondiéndole al Ministerio de Instrucción Pública su dirección e inspección y se restableció la figura del Consejo de Instrucción Pública.

La segunda fue la Ley General de Educación Común, aprobada por el Congreso el 26 de febrero de 1886. Su reglamento definió todo lo relativo a la enseñanza primaria y a la división territorial del país en materia educativa. El Plan de Estudios que establecía esta ley suprimió las asignaturas de la Religión e historia Sagrada.

Por decreto el 24 de diciembre de 1906 se promulgó el Reglamento Orgánico del Personal docente de las Escuelas Comunes. El autor fue don Miguel Obregón Lizano. Con los ajustes en el curso del tiempo este Reglamento fue elevado a la Ley Orgánica del Personal docente en 1920, siendo el Ministro de Educación don Miguel Obregón (1920- 1924), y así se mantuvo hasta que entró en ejercicio el Estatuto de Servicio Civil y posteriormente la Ley de Carrera Docente, hoy vigentes.

En 1957, año importante para la educación se emitió la Ley Fundamental de Educación de inspiración ideológica en la democracia social y un aliento humanístico relativo a la transmisión de la cultura y al cultivo de los valores cristianos.

En la Administración de 1982-1986, siendo presidenta de Luis Alberto Monge y ministro de educación, Eugenio Rodríguez Vega, se avanzó en los lineamientos de la administración anterior en el campo cualitativo, al concretarse nuevos conceptos y prácticas sobre el currículo. La política educativa giró alrededor del mejoramiento cualitativo centrado en dos ejes principales: el desarrollo del currículo y la elaboración de libros de textos.

Se dio importancia al programa que se denominó Mejoramiento Cualitativo de la Educación. Se diseñaron 22 proyectos de acción educativa, como el de ejes curriculares y el de Elaboración de Libros de Texto. El proyecto de ejes curriculares introdujo el nuevo concepto de currículo sustentado en la cultura, haciéndolo girar alrededor de esos ejes; los que se seleccionaron para el mejoramiento cualitativo de la educación fueron los valores, el hombre, familia y sociedad y la naturaleza, trabajo y la producción.

b. Misión.

El MEP es el ente rector que garantiza a los habitantes del país el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena e integral de las personas y la convivencia.

c. Visión.

Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, como la rectora del sistema educativo costarricense mediante el mejoramiento continuo de la gestión, con estándares modernos de eficacia, eficiencia y transparencia; orientada a la construcción de una sociedad inclusiva e integrada.

d. Objetivos.

- Conducir técnicamente la gestión ética en la institución con el liderazgo y la responsabilidad del o de la Jerarca, los y las titulares subordinados y la participación de toda la Administración activa.
- Gestionar una ética institucional preventiva (previa a la acción) que busque el fortalecimiento de las prácticas éticas de las personas en el ejercicio de sus funciones.
- Fomentar una cultura ética institucional, estableciendo procesos y mecanismos para el fortalecimiento y promoción, de la ética y los valores.

2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo

• Paradigma de la complejidad

Plantea que el ser humano es un ser autoorganizado y autoreferente, es decir que tiene conciencia de sí y de su entorno. Su existencia cobra sentido dentro de un ecosistema natural-social- familiar y como parte de la sociedad. En cuanto a la adquisición de conocimiento, este paradigma toma en cuenta que las personas estudiantes se desarrollan en un ecosistema bionatural (que se refiere al carácter biológico del conocimiento en cuanto a formas cerebrales y modos de aprendizaje) y en un ecosistema social que condiciona la adquisición del conocimiento. El ser humano se

caracteriza por tener autonomía e individualidad, establecer relaciones con el ambiente, poseer aptitudes para aprender, inventiva, creatividad, capacidad de integrar información del mundo natural y social y la facultad de tomar decisiones. En el ámbito educativo, el paradigma de la complejidad permite ampliar el horizonte de formación, pues considera que la acción humana, por sus características, es esencialmente incierta, llena de eventos imprevisibles, que requieren que la persona estudiante desarrolle la inventiva y proponga nuevas estrategias para abordar una realidad que cambia a diario.

- **Racionalismo**

Se sustenta en la razón y en las verdades objetivas como principios para el desarrollo del conocimiento válido, ha sido fundamental en la conceptualización de las políticas educativas costarricenses.

- **Constructivismo social**

Propone el Desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de las personas estudiantes. El propósito se cumple cuando se considera el aprendizaje en el contexto de una sociedad, tomando en cuenta las experiencias previas y las propias estructuras mentales de la persona que participa en los procesos de construcción de los saberes. Esto se da en una interacción entre el nivel mental interno y el intercambio social. Es parte y producto de la actividad humana en el contexto social y cultural donde se desarrolla la persona. Considera que estos procesos se dan en asocio con comunidades de aprendizaje, da do que el conocimiento es también una experiencia compartida.

- **Humanismo**

Se orienta hacia el crecimiento personal y por lo tanto aprecia la experiencia de la persona estudiante incluyendo sus aspectos emocionales. Cada persona se considera responsable de su vida y de su autorrealización. La educación, en consecuencia, está centrada en la persona, de manera que sea ella misma evaluadora y guía de su propia experiencia, a través del significado que adquiere su proceso de aprendizaje. Cada persona es única, diferente; con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas creativamente.

3. Fines de la educación

Los fines de la educación son:

- La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.
- Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana.
- Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad
- Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas; y e) Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

4. Consejo superior de Educación

a. Funciones.

Las funciones del sistema de educación pública son:

- Los planes de desarrollo de la educación pública.
- Los proyectos para la creación, modificación o supresión de modalidades educativas, tipos de escuelas y colegios, y la puesta en marcha de proyectos innovadores experimentales, ya se trate de la educación formal o la no formal.
- Los reglamentos, planes de estudio y programas que deban regir los establecimientos educativos no universitarios y resolver sobre los problemas de correlación e integración del sistema.
- Los planes de estudio y los aspectos centrales del currículum y cualquier otro factor que pueda afectar la enseñanza en sus aspectos fundamentales.
- El sistema de evaluación de los aprendizajes de promoción y graduación.
- Las solicitudes de equivalencia de estudios y títulos de estudiantes y profesionales extranjeros que no sean de la competencia de las universidades.
- Los lineamientos generales del currículum y las políticas aplicables a la educación para universitaria, así como la aprobación del funcionamiento de cada institución de este tipo.
- La política de infraestructura educativa.
- Los planes para la preparación, el perfeccionamiento y estímulo del personal docente.
- Cualquier otro asunto que le someta el Ministro de Educación o por lo menos tres de sus miembros, dentro de la materia de su competencia.

b. Integrantes y puestos.

Los integrantes y puestos de la educación son:

- El Ministro de Educación Pública, quien lo preside.
- Dos exministros de Educación Pública, designados por el Poder Ejecutivo.
- Un integrante nombrado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
- Un representante de III ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada, nombrado por los directores de los centros educativos de estos ciclos.
- Un representante de I y II ciclos de la Educación General Básica y preescolar, nombrado por los directores regionales, supervisores y directores de las escuelas de I y II ciclos de la Educación General Básica del país.
- Un integrante designado por las organizaciones de educadores inscritas conforme a la ley, nombrado por sus correspondientes directivas.

5. Protocolos de actuación**a. Qué son los protocolos de actuación.**

Constituyen una herramienta sencilla y práctica que busca apoyar al personal de centros educativos, a la propia población estudiantil y a la comunidad educativa en general, para que puedan enfrentar mejor estas amenazas.

Se trata de una propuesta articulada de atención que permite guiar las acciones con el propósito de intervenir y minimizar las consecuencias de las distintas formas de violencia que puedan darse en el centro educativo y; así, evitar revictimizaciones, exceso de tareas y propiciar un espacio para la educación para la vida y la convivencia.

b. Pautas generales.

- Alcance de los protocolos.
- Desde el enfoque de derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.
- Orientaciones jurídicas para atender situaciones de violencia.
- Obligaciones y/o responsabilidades en situaciones de violencia según edad.
- Responsables y responsabilidades en la implementación de los protocolos.
- Responsabilidad de denunciar cualquier situación que violente los derechos de niñas, niños, y adolescentes.
- Reconocimiento de los delitos contra la niñez y adolescencia.
- Dónde denunciar un delito de violencia contra una persona menor de edad.
- Preguntas frecuentes.

c. Protocolos de actuación.

- Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de bullying.
- Protocolo de atención del bullying contra la población LGTBI inserta en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas.
- Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.

- Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio.
- Atención del embarazo y maternidad en personas menores de edad insertas en el sistema educativo.
- Protocolo de actuación institucional para la restitución de derechos y acceso al sistema educativo costarricense de las personas víctimas de sobrevivientes del delito de trata de personas y sus dependientes.
- Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia.

C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje

1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica

a. Mediación pedagógica

La mediación pedagógica es un enfoque educativo centrado en el acompañamiento y la facilitación del aprendizaje, se basa en la idea de que los docentes no son meros transmisores de conocimiento, sino que desempeñan un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudando a los estudiantes a construir su propio conocimiento, tal y como lo indica el MEP (2023) “La mediación pedagógica se enfoca en las acciones que realiza la persona docente de manera intencionada e experimentada para facilitar el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en la persona estudiante durante los procesos de aprendizaje.” (p. 6).

Es una herramienta fundamental para asegurar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades y puedan alcanzar un adecuado desarrollo académico.

b. Competencias

Las competencias son fundamentales para el desarrollo integral de las personas y para construir sociedades más justas, equitativas y sostenibles. Además, son clave para enfrentar los desafíos del siglo XXI y para adaptarse a un entorno en constante cambio en el sector educativo, esto se forma desde un inicio en que se entra en conciencia cultural y social.

Dentro de las competencias valoradas en este 2023 se encuentran las siguientes:

- Competencia para la ciudadanía responsable y solidaria: Se trata de formar ciudadanos activos, críticos y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible, promover esta competencia en los estudiantes contribuye a formar ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y deberes, capaces de actuar de manera solidaria y contribuir al bienestar colectivo. Implica la construcción de una comunidad local, nacional y global, comprometiéndose con el cumplimiento de los Derechos Humanos y de los valores éticos universales.
- Competencias para la vida: Estas competencias son interrelacionadas y se complementan entre sí, contribuyendo al desarrollo integral de las personas y a su capacidad para enfrentar los retos de la vida de manera exitosa, busca el desarrollo integral y la consecución de proyectos de vida individuales y colectivos en los cuales se plantean y analizan situaciones problemáticas para generar alternativas de soluciones eficaces y viables.

- Competencia para la empleabilidad digna: Es fundamental para acceder a oportunidades laborales que brinden condiciones justas, remuneración adecuada, seguridad laboral y desarrollo profesional, consiste en aprender a gestionar entornos multilingües y pluriculturales, en constante cambio, que pueden incluir personas de diferentes campos, y diversas fuentes de información o redes de datos.

c. Pruebas comprensivas

Es el instrumento de medición para determinar el dominio que posee la persona estudiante respecto a los aprendizajes previos, considerados fundamentales para el andamiaje de los nuevos aprendizajes por lograr en cada asignatura o figura afín. La prueba comprensiva, desde su naturaleza se enfoca en la medición de aprendizajes única, como lo menciona MEP (2023) “tiene el propósito de determinar el dominio que posee la persona estudiante respecto a los aprendizajes previos” (p. 5).

Es importante destacar que las pruebas comprensivas son solo una herramienta de evaluación dentro del sistema educativo y no deben considerarse como el único factor determinante del aprendizaje de los estudiantes. Se recomienda utilizar otros métodos de evaluación complementarios para obtener una visión más completa del progreso y logros de los estudiantes. mente, del área cognitiva.

Las Pruebas Comprensivas representan un enfoque integral y efectivo para evaluar el aprendizaje de los estudiantes en Costa Rica. Estas pruebas van más allá de la memorización de información, evaluando la comprensión y aplicación de conocimientos en diferentes áreas del saber. Además, proporcionan información valiosa

para la toma de decisiones educativas y promueven la equidad y la inclusión en la evaluación educativa.

d. Pruebas estandarizadas

Las pruebas estandarizadas en la educación suelen tener un formato estructurado, con preguntas de opción múltiple, El objetivo principal de las pruebas estandarizadas en la educación es proporcionar información sobre el nivel de conocimiento y habilidades de los estudiantes en relación con los estándares establecidos.

El marco de referencia para una prueba brinda una noción clara del objeto de evaluación, su extensión y complejidad. En particular, es un requisito técnico y de transparencia en el diseño e implementación de evaluaciones válidas y confiables

La prueba diagnóstica se caracterizará porque se aplicará en el primer semestre del curso lectivo, pero la sumativa se aplicará en el segundo semestre, como indica DGEC (2023) “La Prueba Nacional Estandarizada solamente incluye ítems de selección de respuesta, conocidos comúnmente como ítems de selección única, en los que la respuesta correcta se denomina “clave” y las otras opciones se conocen como “distractores” (p. 30).

Los resultados de las pruebas estandarizadas son utilizados por el MEP para evaluar y monitorear la calidad de la educación, realizar comparaciones entre diferentes instituciones educativas y tomar decisiones en términos de políticas educativas y asignación de recursos. También pueden ser utilizados como una herramienta de

retroalimentación para los docentes, permitiéndoles identificar áreas de mejora en sus prácticas pedagógicas.

2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

a. Evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 3) en su artículo 3 establece:

La evaluación de los aprendizajes es un proceso continuo de recopilación de información cualitativa y cuantitativa, que fundamenta la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones por parte de la persona docente y el estudiantado, para la mejora progresiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es el proceso mediante el cual se recopilan y analizan datos y evidencias para determinar el nivel de conocimientos, habilidades y competencias adquiridas por los estudiantes, es un componente fundamental de la educación y tiene como objetivo principal medir el progreso y el logro de los objetivos educativos, además, implica la utilización de diferentes métodos, técnicas e instrumentos para recopilar información sobre el desempeño de los estudiantes.

Esto puede incluir exámenes escritos, pruebas orales, trabajos prácticos, proyectos, observaciones en el aula y otros tipos de actividades evaluativas. Estas herramientas se diseñan de acuerdo con los objetivos de aprendizaje establecidos y permiten obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre el progreso de los estudiantes.

b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 3) en su artículo 4 establece:

a) Diagnóstica: permite conocer el estado inicial de la persona estudiante en las áreas del desarrollo: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz, con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias correspondientes.

b) Formativa: brinda información necesaria y oportuna durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de reorientar o realimentar las áreas que así lo requieran.

c) Sumativa: constata los logros alcanzados al término de un proceso de aprendizaje y fundamenta la calificación, la promoción y la certificación.

La evaluación de los aprendizajes es el proceso de recopilar y analizar datos y evidencias para medir el nivel de conocimientos, habilidades y competencias de los estudiantes. Tiene como propósito principal informar la toma de decisiones educativas, así como, proporcionar retroalimentación a los estudiantes y asegurar la calidad de la educación.

c. Trabajo cotidiano

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 26 establece: “Consiste en las actividades educativas que realiza el estudiantado con la

guía y orientación de la persona docente según el planeamiento didáctico y el programa de estudios” (p. 18).

El trabajo cotidiano de los estudiantes puede variar dependiendo del nivel educativo, la carga académica y las metodologías utilizadas por la institución.

d. Portafolio de evidencias

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 39) en su artículo 26 establece:

Consiste en un concentrado de evidencias de aprendizaje estructuradas, que permiten obtener información valiosa del desempeño adquirido por la persona estudiante, tanto durante el proceso de aprendizaje que se desarrolla en la empresa, sea de forma presencial o en entorno virtual, como en el centro educativo.

Un portafolio de evidencias escolar es una recopilación organizada y sistemática de muestras de trabajo, proyectos, actividades y logros realizados por un estudiante a lo largo de un período determinado, con el propósito de demostrar su aprendizaje, desarrollo y progreso en diversas áreas o asignaturas.

e. Tareas.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 27 establece: “Consisten en trabajos cortos que se asignan al estudiantado con el propósito de reforzar aprendizajes esperados, de acuerdo con la información recopilada durante el trabajo cotidiano” (p. 19).

Estas tareas tienen como objetivo complementar el aprendizaje realizado en el aula y fomentar la práctica independiente de los estudiantes, pueden abarcar una amplia gama de actividades, dependiendo del nivel educativo y las materias involucradas.

f. Pruebas

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 28 establece: “Son un instrumento de medición cuyo propósito es que el estudiantado demuestre la adquisición de habilidades cognitivas, psicomotoras o lingüísticas” (p. 20).

Son evaluaciones formales diseñadas para medir el conocimiento, las habilidades y el rendimiento de los estudiantes en un determinado campo académico. Estas pruebas se utilizan para medir el progreso de los estudiantes, identificar áreas de fortaleza y debilidad, y proporcionar retroalimentación sobre el aprendizaje y la enseñanza.

g. Proyectos

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 29 establece: “Es un proceso de construcción de aprendizajes, guiado y orientado por la persona docente; parte de la identificación de contextos del interés de la persona estudiante” (p. 20).

Son actividades de aprendizaje que implican la planificación, ejecución y presentación de un trabajo o producto final que integra diferentes aspectos del currículo académico, estos proyectos tienen como objetivo promover el aprendizaje activo, la investigación, la creatividad y la resolución de problemas en los estudiantes.

h. Condiciones para eximirse

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 39) en su artículo 43 establece:

En todas aquellas asignaturas y subáreas, que se aplique como mínimo dos pruebas en cada período, tendrá derecho a eximirse de la última prueba del último periodo, aquella persona estudiante que hubiese obtenido nota igual o superior a noventa tanto en el primero como el segundo periodo y que, además, hubiesen obtenido una calificación de noventa en la primera prueba y una calificación igual o mayor a noventa en cada uno de los demás componentes de la calificación.

Se refiere a la condición en la que una persona queda eximida o liberada de cumplir con ciertos requisitos, responsabilidades u obligaciones que normalmente se aplican, en el ámbito educativo, las condiciones para eximirse suelen estar relacionadas con la exención de ciertas asignaturas.

i. Actividad de recuperación

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 45 establece: “La actividad de recuperación es un espacio académico de realimentación, planificado e implementado por la persona docente y dirigida a quienes presentan dificultades o bajo nivel de logro en los aprendizajes esperados” (p. 42).

La actividad de recuperación se refiere a una práctica o intervención educativa diseñada para brindar apoyo adicional a los estudiantes que presentan dificultades académicas o que necesitan reforzar sus conocimientos en un área específica.

j. Estrategia de promoción

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 46) en su artículo 54 establece:

La estrategia de promoción, determinada por el Comité de Evaluación Ampliado, tiene el propósito que la persona estudiante reprobado en una única asignatura defina su condición final. Dicha Estrategia puede consistir en la resolución de casos, resolución de problemas, exposiciones, resolución de ejercicios o prácticas experimentales, acordes con la naturaleza de la asignatura, subárea, módulo o periodo.

Es un conjunto de acciones planificadas y sistemáticas implementadas en el ámbito educativo con el objetivo de fomentar el acceso, la participación y el éxito de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

a. Artículos N° 47

Adecuaciones de acceso al currículo: Las adecuaciones de acceso al currículo serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo, debiendo documentarse en un expediente el tipo de apoyo que requiera cada estudiante.

b. Artículo N°47 Bis

Adecuaciones curriculares no significativas: Las adecuaciones al currículo no significativas serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo. Así mismo, realizarán los ajustes pertinentes en la mediación pedagógica que consideren

necesarios. Dado el carácter no significativo de estas adecuaciones, no se requerirá de la apertura de un expediente administrativo del estudiante que documente la aplicación de adecuaciones curriculares por ese concepto.

c. Artículo N°48.

Adecuaciones curriculares significativas: En caso de que el alumno con necesidades educativas especiales requiera de adecuaciones curriculares significativas, éstas serán propuestas, oportunamente, por el docente del centro educativo y deberán contar con la aprobación del Comité de Apoyo Educativo regulado en el artículo 44 del presente Reglamento.

En el caso de no encontrarse satisfechos, los padres de familia podrán apelar la decisión que se adopte, la cual será resuelta por el Asesor Regional de Educación Especial. Únicamente en el caso de escuelas multigrado y de Dirección 1, la Adecuación Curricular Significativa deberá ser propuesta por el docente y aprobada por el Asesor Regional de Educación Especial.

4. El planeamiento didáctico

a. Qué es el planeamiento didáctico.

El planeamiento didáctico es una herramienta fundamental para el docente, ya que le permite organizar de manera sistemática y coherente su trabajo, adaptándolo a las necesidades de los estudiantes y promoviendo un aprendizaje significativo. Además, facilita la identificación de posibles dificultades o ajustes necesarios en el proceso de enseñanza, permitiendo una mejora continua, como indica MEP (2023) “El planeamiento orienta la mediación pedagógica efectiva, pertinente y eficaz para la

apropiación de los conocimientos y el desarrollo de las habilidades tomando en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los contextos de la población estudiantil” (p. 17).

Además, beneficia a los estudiantes al proporcionarles un entorno de aprendizaje organizado, coherente y motivador, adaptado a sus necesidades individuales y orientado al desarrollo de habilidades y competencias. También, fomenta la actualización y la innovación pedagógica esto porque el MEP promueve la formación continua de los docentes, proporcionando espacios de capacitación y actualización en metodologías y enfoques didácticos innovadores.

Esto se refleja en el planeamiento didáctico, donde los docentes pueden incorporar nuevas estrategias y recursos tecnológicos para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ahora bien, dicho lo anterior, Costa Rica, posee diferentes niveles educativos y programas de estudio que deben estar alineados para garantizar una educación coherente y secuencial, por ende, al planificar las clases de manera articulada, se establecen puentes entre los contenidos y habilidades desarrollados en distintos grados y asignaturas.

Además, facilita una progresión adecuada en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, también, el planeamiento didáctico fomenta la innovación y la actualización pedagógica. El éxito de un planeamiento didáctico se verá reflejado en los períodos educativos, la respuesta de los estudiantes y la aplicación de los docentes, de esta manera, se evidenciará si lo que constituyó el planteamiento se hizo de una manera adecuada o si necesita cambios.

b. Elementos.

Los elementos del Ministerio de Educación son:

- Parte administrativa que contiene: nombre de la institución, tiempo, periodicidad, nombre del docente, nivel, y otros.
- Objetivos
- Habilidades e indicadores
- Metodología
- Evaluación
- Material didáctico
- Actividades de mediación
- Rúbricas

5. Las rúbricas

a. Que son las rúbricas.

El MEP (2023) establece que las rúbricas “Son cuadros de doble entrada que reúnen indicadores o niveles de la escala y criterios fundamentales para evaluar el progreso y logro de los aprendizajes o los saberes estudiados, en términos del desempeño esperado” (p. 1).

Las rúbricas promueven la equidad, la transparencia y la retroalimentación efectiva en el proceso de evaluación. Además, fomentan el crecimiento del estudiante, así como del profesor, es una forma de fortalecer una evolución justa en el entorno de aprendizaje individual así como en conjunto.

La rúbrica analítica se utiliza para evaluar las partes del desempeño del estudiante, desglosando sus componentes para obtener una calificación total. Puede utilizarse para determinar el estado del desempeño, identificar fortalezas, debilidades, y para permitir que los estudiantes conozcan lo que requieren para mejorar. Estas matrices definen con detalle los criterios para evaluar la calidad de los desempeños, y permiten retroalimentar en forma detallada a los estudiantes.

La rúbrica global, comprensiva u holística hace una valoración integrada del desempeño del estudiante, sin determinar los componentes del proceso o tema evaluado. Se trata de una valoración general con descriptores correspondientes a niveles de logro sobre calidad, comprensión o dominio globales. Cada nivel se define claramente para que los estudiantes identifiquen lo que significa. La rúbrica holística demanda menor tiempo para calificar, pero la retroalimentación es limitada.

CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

A. Evaluación de la práctica

1. Nivel de logro de los objetivos

En la realización de la práctica profesional docente se logró un 100%; se ejecutaron todas las actividades por los siguientes motivos:

2. Cronograma de horas administrativas

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
25 de mayo	Visita al director, solicitar permiso	2 hora
26 de mayo	Presentar carta para al director para que la firme y selle.	1 hora
30 de mayo	Reunión con el profesor de aula para organizar las actividades a ejecutar	6 horas
6 de junio	Elaboración de planeamientos	4 horas
12 de junio	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección sobre los sistemas de los animales domésticos.	2 horas
13 de junio	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección sobre el establecimiento proyectos de producción pecuaria sostenibles.	3 horas
14 de junio	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección sobre alternativas de establecimiento de proyectos pecuarios sostenibles.	2 horas
Total		20 horas

3. Cronograma de lecciones

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
17 de julio	Presentación sobre los sistemas de los animales domésticos.	5 lecciones
18 de julio	Proyecto sobre los sistemas de animales domésticos. Crucigrama	5 lecciones
19 de julio	Lectura sobre los aspectos a tomar en cuenta cuando se establecen proyectos de producción pecuaria sostenibles.	5 lecciones
21 de julio	Videos de proyectos de producción pecuaria sostenibles. Conversatorios.	5 lecciones
25 de julio	Análisis de casos sobre proyectos de producción pecuaria sostenibles.	5 lecciones
26 de julio	Presentación sobre diferentes alternativas de establecimiento de proyectos pecuarios sostenibles.	5 lecciones
27 de julio	Desarrollo de proyecto pecuario sostenible ficticio.	5 lecciones
28 de julio	Presentación de los proyectos pecuario sostenible ficticio. Conversatorio	5 lecciones
Total		40 lecciones

4. Registro acumulativo de actividades

a. Planeamiento didáctico

Dirección Regional de Educación: Perez Zeledón	Centro educativo: EN EL COLEGIO COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL AMBIENTALISTA ISAÍAS RETANA ARIAS	
Nombre de la persona docente: Priscila Jiménez Martínez	Asignatura, módulo, disciplina, especialidad, componente, área o subárea: Agroecología-Producción sostenible	
Nivel: undécimo	Curso lectivo: 2023	Periodicidad: 40 lecciones (x) () mes () bimestre () trimestre () semestre

Competencia general (marque con **una** equis x, la competencia a desarrollar, según el mes :

Ciudadanía responsable y solidaria ()	Competencias para la vida ()	Competencias para la empleabilidad digna ()
--	-------------------------------	--

Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Describir las partes y funcionamiento de los diferentes órganos de los animales domésticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se inicia con actividad rompe hielo, se les solicita cada uno de los estudiantes que se presenten y mencionen un animal y un órgano que cree que tiene ese animal y la función que tiene (el profesor inicia la actividad). Una vez terminada la actividad anterior se describirán los sistemas y funcionamiento que estos tienen de los diferentes animales domésticos por medio de una presentación. Se les dará a los estudiantes un crucigrama 	<ul style="list-style-type: none"> Cita las partes y funcionamiento de los diferentes órganos de los animales domésticos. Reconoce las partes y funcionamiento de los diferentes órganos de los animales domésticos.

Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores de evaluación
	<p>para realizar sobre el sistema reproductor y el sistema excretor.</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguidamente se dividirán en 4 grupos, cada uno se le asignara un animal doméstico (Se le entregara a cada grupo una imagen del animal), el cual deben investigar 2 sistemas que el profesor les asignará. A cada grupo se le entregara dos marcadores y un pliegue de papel periódico, para que hagan su propia pancarta al gusto ya sea usando dibujos, palabras o frases.• Después de terminar la investigación y tener la pancarta lista, cada grupo expondrá delante de sus compañeros, al finalizar cada exposición el profesor realizará una retroalimentación.• Se abrirá un espacio de dudas y consultas.	

Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar los aspectos a tomar en cuenta cuando se establecen proyectos de producción pecuaria sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Saludo y bienvenida a la clase. • Se iniciará el conversatorio con la pregunta ¿Qué necesito saber si me voy a establecer un proyecto de producción pecuaria? • Se entregarán folletos con conceptos de los aspectos a tomar en cuenta cuando se establecen proyectos de producción pecuaria sostenibles: Requisitos legales, Económicos, Ubicación, Climatológicos, Topografía, Altitud, Temperatura, Radiación solar, Precipitación pluvial, Vientos, Vías de acceso, Mercadeo, Comercialización. Todos seguirán la lectura. • Una vez terminada la actividad anterior, se les colocará el video "Contando Ovejas: Un reportaje sobre la producción ovina en Costa Rica" Con el fin de que identifiquen y escriban que aspectos se tomaron en cuenta en este proyecto de producción. • Se abrirá un conversatorio para hablar sobre el video y lo que identificaron todos los estudiantes. El docente reforzará. • Se repetirá la actividad anterior, pero con el video "Apicultura - Aspectos Generales para producción de Miel de Abejas". • Cuando terminen de identificar y escribir los aspectos. Se dividirán en 4 grupos, cada grupo discutirá y apuntará las diferencias entre los aspectos de cada producción expuesta en los videos. • La siguiente actividad se le entregará un análisis de caso sobre proyectos pecuarios, para que cada grupo analice e identifique ventajas y desventajas sobre los aspectos a tomar en cuenta cuando se establecen proyectos de producción pecuaria sostenibles. • Después, se hará una mesa redonda para comentar lo que todos identificaron, el profesor dará retroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cita los aspectos a tomar en cuenta cuando se establecen proyectos de producción pecuaria sostenibles. • Describe los aspectos a tomar en cuenta cuando se establecen proyectos de producción pecuaria sostenibles.

Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer diferentes alternativas de establecimiento de proyectos pecuarios sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Saludo y Bienvenida de clase. Se expondrá una presentación a los estudiantes sobre diferentes alternativas de establecimiento de proyectos pecuarios sostenibles. Una vez finalizada la actividad anterior, se dividirá a los estudiantes en 4 grupos, cada uno seleccionará entre un tipo de ganado menor, vacuno, porcino y caprino, seguidamente cada grupo desarrollará un proyecto pecuario sostenible ficticio (Nombre del proyecto, cantidad de animales, caracterización del proyecto, lugar, producto.). Se les proporcionará a los estudiantes los materiales para trabajar (marcadores, papel periódico, recortes.) Cuando hayan terminado el desarrollo del proyecto, expondrán en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las diferentes alternativas de establecimiento de proyectos pecuarios sostenibles. Expresa las diferentes alternativas de establecimiento de proyectos pecuarios sostenibles.

b. Material didáctico de Agroecología

Presentación de diapositivas del tema: fisiología del sistema cardiorrespiratorio.

1 Fisiología del sistema Cardiorrespiratorio.

2 La respiración tiene dos etapas, la primera, es la respiración externa, intercambio gaseoso entre el aire y la sangre, que ocurre dentro de los pulmones. La segunda, la respiración interna o tisular, intercambio gaseoso entre la sangre y los tejidos, que ocurre dentro de ellos.

El sistema respiratorio de los mamíferos está compuesto por: nariz, cavidad nasal y senos paranasales, faringe, laringe, tráquea, bronquios, bronquiolos, alveolos, pulmones y cavidad torácica.

3 4 funciones del sistema respiratorio.

- Enviar el oxígeno a la sangre y retirar de ella el dióxido de carbono proceso de purificación de la sangre.
- Intervenir en la regulación del grado de acidez o pH de los líquidos extracelulares del organismo.
- Ayudar a regular la temperatura corporal y eliminar el agua.
- Emitir voces grutas y sonidos (proceso conocido como fonación).

4 Corazón

La actividad del corazón en las especies domésticas varía de acuerdo con el tamaño de cada una de ellas en los animales pequeños el ritmo cardíaco es mayor y disminuye proporcionalmente conforme este aumenta.

ejemplo: los caninos tienen pulsaciones por minutos calculado en 70 a 120 mientras que en los equinos van de 32 a 44 en los bovinos de 60 a 70 y en los zaiños (cerdos) de 60 a 80.

5 Circuito Menor: El derecho, bombea sangre venosa para su oxigenación y eliminación del dióxido de carbono hacia los pulmones.

Circuito mayor: es el caso del izquierdo bombea sangre a todo el cuerpo a través de la arteria aorta.

6 Sangre

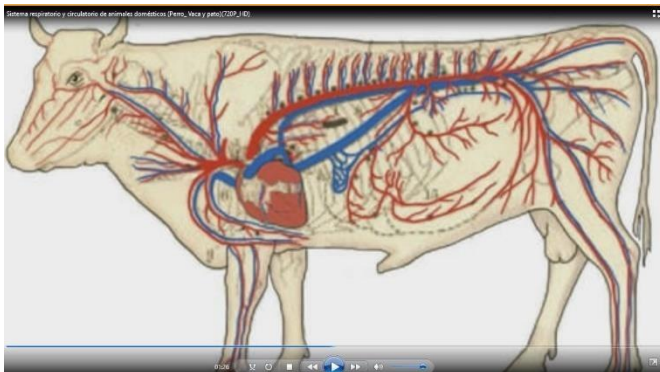
Es un líquido viscoso formado por componentes celulares los cuales se encuentran suspendidos en un medio coloidal denominado plasma.

7 Funciones de la sangre

1. Transporte de alimentos.
2. Transporte de productos de desechos.
3. Transporte de gases.
4. Transporte de hormonas.
5. Regulación de pH.
6. Regulación de temperatura corporal.
7. Regulación del equilibrio de los líquidos corporales.
8. Defensa contra infecciones a través de los globulos blancos y la formación de anticuerpos.
9. Prevención de hemorragias a las plaquetas.

8 Ciclo cardiaco

Presentación del video: Sistema circulatorio y respiratorio de los animales domésticos



<https://www.youtube.com/watch?v=yPyvq0pcvsQ>

Presentación de diapositivas del tema: sistema renal y el reproductor



Sistema Renal



El sistema o aparato excretor de los animales es el conjunto de órganos y glándulas que se encargan de eliminar los desechos de un organismo, ya sean el resultado del metabolismo celular o incorporado desde el ambiente. En los vertebrados, los principales órganos excretores son los riñones, estos son los que se encargan de eliminar los desechos (productos del metabolismo celular) y el exceso de agua.



En el sistema excretor se encuentra el sistema renal, que es el responsable de eliminar los desechos líquidos o hidrosolubles del organismo.

Hemodinamia renal
Los riñones igualan el volumen de líquidos y minerales que contiene el cuerpo. Este equilibrio se llama hemodinamia.

Nefrón
Unidad estructural y funcional básica del riñón, responsable de la purificación de la sangre.



Orina

Filtración glomerular	proceso por el cual los riñones filtran la sangre, eliminando el exceso de agua y electrolitos.
Reabsorción tubular	Proceso de sustancias desde el túbulo a la sangre.
Secreción tubular	Eliminación de sustancias hacia la orina. Es el primer proceso en la formación de la orina y tiene lugar en los nefrones glomerulares.
Excreción	La orina que queda a gran concentración, deshidratada a través de su uretra y llega a la vejiga cuando esta se llena produce el deseo de orinar.



Sistema Reproductor



Funciones de aparato reproductor del macho

Desde el punto de vista embriológico, el aparato reproductor del macho está íntimamente relacionado con el aparato urinario y con frecuencia se les denomina con el nombre común de aparato genitoriano. La uretra común se divide como se veían para la expulsión de orina y de la secreción seminal.

Testículos Los testículos forman la mitad de ambos gónadas masculinas y producen los espermatozoides y de secreción de la hormona andrógena responsable de desarrollar los caracteres sexuales secundarios en los machos y en la actividad de los músculos y en la actividad del sistema nervioso.	Pene Es el órgano masculino de la reproducción que se utiliza para introducir el semen en el cuerpo de la hembra durante el coito. El pene de la mayoría de los machos tiene un tamaño que varía entre 10 y 15 centímetros de longitud y un grosor que varía entre 2 y 3 centímetros de diámetro.	Prepucio Es un pliegue de piel que rodea la cabeza del pene y se puede retraer para descubrirlo. El prepucio de la mayoría de los machos tiene un tamaño que varía entre 10 y 15 centímetros de longitud y un grosor que varía entre 2 y 3 centímetros de diámetro.	Esperma Eliminado durante el proceso de la fertilización, consiste en un grupo de espermatozoides que se combinan con la célula ovulada para formar un cigoto. Los espermatozoides son células pequeñas que se mueven rápidamente y que pueden sobrevivir en el cuerpo de la hembra durante un tiempo limitado.
--	---	---	---



Funciones del aparato reproductor de la hembra.

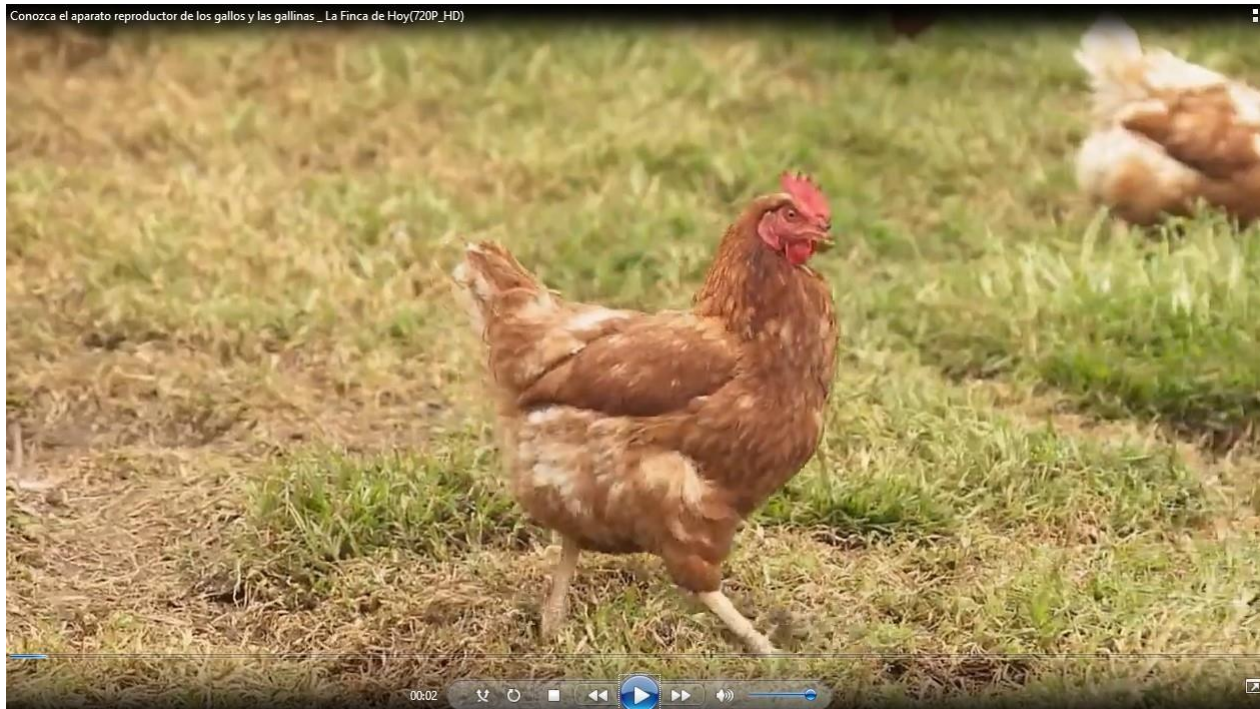
La actividad funcional de la gónada femenina ofrece un resultado en el hecho de que trae a luz al bebé. La producción de óvulos que contiene una gran cantidad de energía y nutrientes, se produce en ciertos momentos que definen al ciclo de la mujer o su fase.

ovarios • Producción de óvulos. • Secreción de estrógenos. • Secreción de progesterona. • Secreción de andrógenos. • Secreción de prolactina. • Secreción de lactoproteína. • Secreción de leche.	útero comparto como matriz, es el órgano donde se produce la gestación y el crecimiento del embrión hasta convertirse en un feto completamente desarrollado. La gestación se prolonga durante un tiempo que varía entre 9 y 12 meses.	vagina La vagina es la parte que conduce los gametos masculinos al útero. Se trata de un canal que se abre al exterior a través de la vulva. La vagina es el canal por el que se introduce el semen durante el coito. El semen queda en el útero durante un tiempo limitado. Después de su función, el semen es expulsado.	vulva posición externa de las gónadas de la hembra. La vulva es la parte que se abre al exterior. La vulva es la parte que se abre al exterior. La vulva es la parte que se abre al exterior.
---	--	--	--



Diagrama anatómico de la hembra que muestra la posición de los órganos reproductores: VAGINA, ÚTERO, ANO, VULVA y OVARIO.

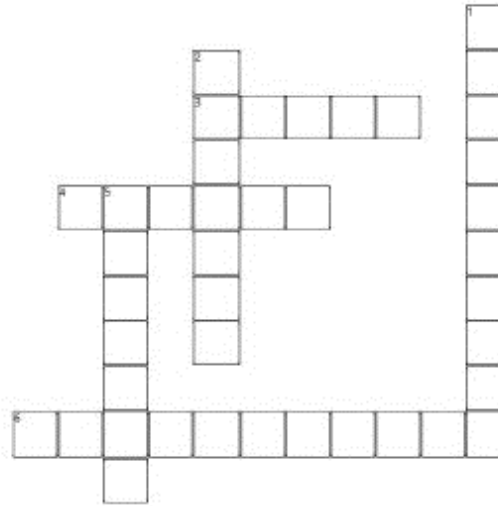
Presentación del video: Conozca el aparato reproductor de las gallinas y los gallos.



<https://www.youtube.com/watch?v=2sbBOEGxw84>

Crucigrama

Sistema Renal y Reproductor



Horizontales

1. porción externa de los genitales de la hembra extendido desde la vagina al exterior.
4. Unidad estructural y funcional básica del riñón, responsable de la purificación de la sangre.
6. Los riñones también equilibran el volumen de líquidos y minerales que contiene el cuerpo.

Verticales

1. tienen la misión de elaborar gametos masculinos y de secreta de la hormona sexual masculina testosterona.
2. Produce de óvulos fecundables.
5. mezcla de secreciones testiculares y de las glándulas sexuales accesorias consta por lo tanto de espermatozoides y el plano seminal.

Material didáctico sobre aspectos a tomar en cuenta cuando se establecen proyectos de producción pecuaria sostenibles

Ubicación

La ubicación en la producción pecuaria sostenible es un aspecto crucial que debe tenerse en cuenta para garantizar prácticas responsables y eficientes. Aquí hay algunos aspectos clave relacionados con la ubicación en la producción pecuaria sostenible:

- Disponibilidad de recursos naturales: La ubicación debe considerar la disponibilidad de recursos naturales necesarios para la producción pecuaria sostenible, como pastos de calidad, agua limpia y abundante, y acceso a fuentes de alimentación animal sostenibles, como forraje y alimentos balanceados.
- Impacto ambiental: Es importante evaluar el impacto ambiental de la ubicación propuesta. Se deben considerar aspectos como la capacidad de carga del suelo, la conservación de los ecosistemas locales, la mitigación de la contaminación del agua y la gestión adecuada de los residuos animales.
- Zonificación adecuada: La ubicación debe cumplir con las regulaciones y zonificación establecidas por las autoridades locales y nacionales. Esto implica respetar las restricciones y limitaciones en cuanto al uso de la tierra, protección de áreas sensibles, distancias mínimas de cuerpos de agua, y la prohibición de ciertas prácticas en áreas protegidas.
- Acceso a mercados y transporte: Es importante considerar la ubicación en relación con el acceso a los mercados de venta de productos pecuarios. Una ubicación estratégica cerca de centros de distribución o áreas urbanas puede reducir los costos de transporte y permitir un suministro más fresco y eficiente de productos pecuarios.
- Infraestructura y servicios básicos: La ubicación debe contar con la infraestructura necesaria, como acceso a electricidad, agua potable, sistemas de manejo de residuos y servicios veterinarios. Estos aspectos son fundamentales para garantizar condiciones adecuadas de bienestar animal y para mantener una operación pecuaria sostenible.
- Condiciones climáticas y geográficas: Las condiciones climáticas y geográficas de la ubicación pueden influir en la sostenibilidad de la producción pecuaria. Por ejemplo, es importante considerar la disponibilidad de agua durante todo el año, la resistencia de las instalaciones a eventos climáticos extremos y la adaptabilidad de las especies animales a las condiciones locales.
- Interacción con la comunidad local: La ubicación debe tener en cuenta la interacción con la comunidad local. Es importante establecer una comunicación abierta y colaborativa con los vecinos y las autoridades locales, y respetar las prácticas culturales y tradiciones locales. Esto contribuirá a una convivencia armoniosa y al apoyo mutuo en la implementación de prácticas pecuarias sostenibles.

Economía

La producción pecuaria sostenible implica considerar varios aspectos económicos para garantizar la viabilidad a largo plazo del sistema de producción y minimizar los impactos negativos en el medio ambiente. Aquí hay algunos aspectos económicos clave a tener en cuenta:

- **Eficiencia productiva:** Es importante maximizar la eficiencia en la producción pecuaria sostenible para reducir los costos y maximizar los rendimientos. Esto implica seleccionar razas de animales adecuadas, gestionar eficientemente la alimentación y el agua, optimizar la genética, controlar las enfermedades y utilizar prácticas de manejo eficaces.
- **Gestión de costos:** La gestión eficaz de los costos es esencial para la rentabilidad de la producción pecuaria sostenible. Los productores deben controlar los costos de los insumos, como alimentos, medicamentos, mano de obra y equipos, y buscar formas de reducirlos sin comprometer la calidad y el bienestar animal.
- **Valor agregado:** La producción pecuaria sostenible puede beneficiarse al agregar valor a los productos pecuarios. Esto implica desarrollar productos diferenciados, como carne orgánica, huevos de gallinas camperas o lácteos producidos sin hormonas, que puedan comercializarse a precios más altos y generar mayores márgenes de beneficio.
- **Diversificación de ingresos:** Los productores pueden considerar la diversificación de sus fuentes de ingresos para reducir la dependencia de un solo producto. Por ejemplo, podrían considerar la venta de estiércol como fertilizante orgánico, ofrecer servicios de turismo rural o participar en programas de pagos por servicios ambientales.
- **Acceso a mercados y certificaciones:** Es importante evaluar las demandas y tendencias del mercado para adaptar la producción pecuaria sostenible a las necesidades de los consumidores. Obtener certificaciones reconocidas de sostenibilidad puede permitir el acceso a mercados especializados y garantizar precios más altos para los productos.
- **Financiamiento y apoyo gubernamental:** Los productores pecuarios sostenibles pueden buscar financiamiento y apoyo de programas gubernamentales y organizaciones especializadas. Estos recursos pueden ayudar a implementar prácticas sostenibles, mejorar la infraestructura, acceder a capacitación y tecnología, y fortalecer la gestión empresarial.
- **Análisis de costo-beneficio:** Es fundamental realizar un análisis de costo-beneficio para evaluar la rentabilidad de las inversiones en prácticas y tecnologías sostenibles. Esto implica evaluar los costos iniciales, los beneficios esperados a corto y largo plazo, y el período de retorno de la inversión para tomar decisiones informadas.

Estos aspectos económicos son fundamentales para lograr una producción pecuaria sostenible que sea rentable, respetuosa con el medio ambiente y socialmente responsable. Al considerarlos, los productores pueden promover la sostenibilidad y contribuir a un sistema alimentario más equitativo y resiliente.

Regulaciones Legales

En Costa Rica, la producción pecuaria está regulada por diversas leyes y regulaciones que deben tenerse en cuenta para cumplir con los requisitos legales. A continuación, se mencionan algunos aspectos clave:

- Registro de establecimientos: Los establecimientos dedicados a la producción pecuaria deben estar registrados ante el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA). Es necesario cumplir con los requisitos establecidos y someterse a inspecciones periódicas para garantizar el cumplimiento de las normativas sanitarias y de bienestar animal.
- Bienestar animal: Existen normativas que protegen el bienestar de los animales de granja en Costa Rica. Estas regulaciones abordan aspectos como las condiciones de alojamiento, el manejo adecuado, la alimentación, el transporte y el sacrificio humanitario de los animales. Es importante cumplir con estas disposiciones para garantizar el trato ético y responsable de los animales.
- Uso de medicamentos veterinarios: El uso de medicamentos veterinarios en la producción pecuaria debe cumplir con las regulaciones establecidas. Se deben seguir las pautas de dosificación y tiempo de retiro para evitar la presencia de residuos en los productos animales destinados al consumo humano. Además, el uso de antimicrobianos debe realizarse bajo la supervisión y prescripción de un médico veterinario.
- Control de enfermedades: Costa Rica cuenta con programas de control y erradicación de enfermedades animales. Es importante cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas para prevenir y controlar enfermedades transmisibles, así como reportar cualquier sospecha de enfermedad al SENASA.
- Protección ambiental: La producción pecuaria también está sujeta a regulaciones ambientales. Se deben tomar medidas para evitar la contaminación del suelo, agua y aire. Por ejemplo, se debe gestionar adecuadamente el estiércol y los residuos generados por los animales, evitando su descarga en fuentes de agua y siguiendo las normas de tratamiento y disposición adecuada.

Clima y temperatura

Aquí hay algunos aspectos importantes relacionados con la producción pecuaria y su relación con el clima y la temperatura:

- Zonas climáticas y sistemas de producción: El clima y la temperatura varían según las regiones geográficas. Los sistemas de producción pecuaria se adaptan a las condiciones climáticas locales. Por ejemplo, en áreas con climas fríos, es común criar animales de pelo largo o lana gruesa que puedan soportar bajas temperaturas. En contraste, en áreas con climas cálidos, se pueden criar razas de ganado más resistentes al calor.
- Disponibilidad de pastos y forraje: El clima afecta la disponibilidad de pastos y forraje, que son fuentes clave de alimento para los animales. En climas más cálidos, la sequía y la falta de agua pueden reducir la calidad y cantidad de pasto disponible, lo que requiere una gestión adecuada de los recursos hídricos y la implementación de sistemas de alimentación suplementaria.
- Enfermedades y plagas: El clima también puede influir en la propagación de enfermedades y plagas que afectan a los animales. Los cambios en los patrones climáticos pueden alterar la distribución geográfica de enfermedades y plagas, lo que requiere medidas de control y prevención adecuadas.
- Adaptación al cambio climático: El cambio climático global presenta desafíos adicionales para la producción pecuaria. Las variaciones en los patrones climáticos, incluidas temperaturas más extremas, eventos climáticos más frecuentes y sequías prolongadas pueden afectar negativamente la productividad y la sostenibilidad de la producción pecuaria.

Topografía

La topografía juega un papel importante en la producción pecuaria y puede influir en varios aspectos de la operación. A continuación, se presentan algunos aspectos de topografía para tener en cuenta en la producción pecuaria:

- Pendientes del terreno: Las pendientes pronunciadas pueden dificultar el manejo del ganado y el acceso a los pastizales. En terrenos muy empinados, el riesgo de erosión del suelo y deslizamientos de tierra aumenta. Por lo tanto, es importante considerar las pendientes al diseñar el sistema de pastoreo y las instalaciones de manejo del ganado.
- Drenaje y retención de agua: La topografía influye en la forma en que el agua se drena en el terreno. Es importante identificar las áreas de drenaje natural y asegurarse de que los sistemas de drenaje no se vean obstaculizados por las instalaciones. Además, se pueden implementar técnicas de retención de agua, como terrazas o estanques, para aprovechar al máximo la disponibilidad de agua en el terreno.
- Accesibilidad y movilidad: La topografía también afecta la accesibilidad y la movilidad en la explotación pecuaria. Terrenos irregulares o accidentados pueden dificultar el acceso a ciertas áreas para la alimentación, el suministro de agua y la atención veterinaria. Se deben considerar los



caminos y senderos necesarios para facilitar el movimiento del ganado y el acceso a diferentes áreas de la finca.

- **Erosión del suelo:** En terrenos con pendientes pronunciadas, hay un mayor riesgo de erosión del suelo debido al escurrimiento del agua. Esto puede resultar en la pérdida de suelo fértil y nutrientes esenciales para el crecimiento del pasto. Es importante implementar prácticas de conservación del suelo, como la siembra en curvas de nivel y la construcción de terrazas, para minimizar la erosión y mantener la calidad del suelo.
- **Aprovechamiento del espacio:** La topografía del terreno puede influir en la forma en que se utiliza el espacio disponible. En terrenos con áreas planas limitadas, se pueden implementar estrategias como la construcción de terrazas o la creación de áreas de pastoreo escalonadas para aprovechar al máximo el espacio disponible. Esto permitirá una mejor gestión de los recursos y una mayor capacidad de carga del terreno.
- **Protección contra inundaciones:** En terrenos propensos a inundaciones, es importante considerar medidas de protección para garantizar la seguridad del ganado y las instalaciones. Se pueden implementar técnicas de manejo del agua, como la construcción de diques o canales de drenaje, para evitar daños y pérdidas durante eventos de inundación.

La topografía puede presentar desafíos, pero también oportunidades en la producción pecuaria. Al comprender y considerar adecuadamente los aspectos de topografía, se puede planificar y diseñar de manera efectiva la explotación pecuaria, maximizando la eficiencia y minimizando los impactos negativos en el medio ambiente.

Mercado y comercialización

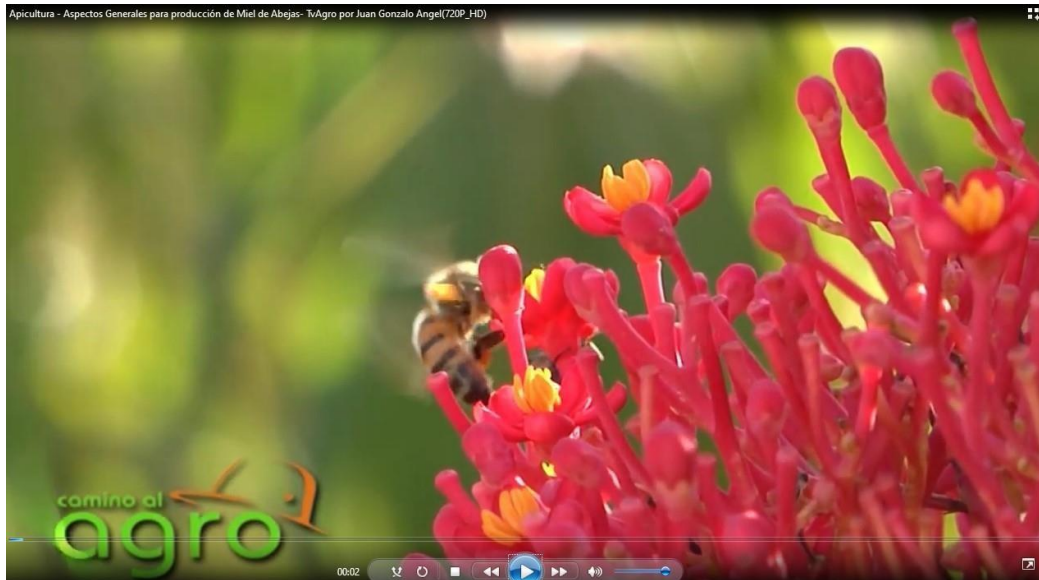
El mercado y la comercialización de proyectos de producción pecuaria sostenible han experimentado un crecimiento significativo en los últimos años debido a la creciente conciencia sobre la sostenibilidad ambiental y la demanda de productos pecuarios producidos de manera responsable. Aquí hay algunos aspectos clave relacionados con el mercado y la comercialización de estos proyectos:

- **Demanda creciente:** Existe una demanda cada vez mayor de productos pecuarios producidos de manera sostenible. Los consumidores están buscando opciones más éticas y respetuosas con el medio ambiente, lo que ha llevado a un aumento en la demanda de carne, leche, huevos y otros productos pecuarios provenientes de sistemas de producción sostenibles.
- **Certificaciones y etiquetas:** Las certificaciones y etiquetas que respaldan las prácticas de producción sostenible son importantes para los consumidores y pueden facilitar la comercialización de los productos pecuarios. Algunas de las certificaciones reconocidas internacionalmente incluyen GlobalG.A.P., Rainforest Alliance y Certified Humane. Estas

certificaciones garantizan que los productos cumplen con ciertos estándares de sostenibilidad y bienestar animal.

- **Canales de comercialización:** Los proyectos de producción pecuaria sostenible pueden comercializarse a través de varios canales, como tiendas especializadas en productos orgánicos, mercados de agricultores locales, cooperativas agrícolas y tiendas en línea. Además, algunos restaurantes y cadenas de supermercados también están buscando activamente productos pecuarios sostenibles para satisfacer la demanda de sus clientes conscientes de la sostenibilidad.
- **Comunicación y educación:** Es importante comunicar claramente los beneficios de la producción pecuaria sostenible a los consumidores. La educación sobre los métodos de producción, los estándares de bienestar animal y las prácticas sostenibles puede ayudar a crear conciencia y construir una base de consumidores comprometidos. Las estrategias de marketing y publicidad deben resaltar los aspectos positivos de los productos pecuarios sostenibles, como la calidad, el sabor y el impacto ambiental reducido.
- **Colaboración y asociaciones:** Los productores pecuarios sostenibles pueden beneficiarse de establecer asociaciones y colaboraciones con otras partes interesadas en la cadena de suministro, como minoristas, restaurantes, chefs y organizaciones sin fines de lucro. Estas asociaciones pueden ayudar a garantizar la distribución y la comercialización efectiva de los productos, así como a promover la sostenibilidad en toda la industria.
- **Innovación tecnológica:** La tecnología puede desempeñar un papel importante en la comercialización de proyectos de producción pecuaria sostenible. El uso de aplicaciones móviles, plataformas en línea y sistemas de seguimiento y trazabilidad puede ayudar a los consumidores a acceder a información detallada sobre los productos y la forma en que se producen. Además, la tecnología puede mejorar la eficiencia de la producción y reducir el impacto ambiental.

Presentación del video: Apicultura



<https://www.youtube.com/watch?v=Z47dRPO8ols>

Presentación del video: Producción ovina



https://www.youtube.com/watch?v=e_V-iyOexM&t=358s

Conversatorio aspectos a tomar en cuenta cuando se establecen proyectos de producción pecuaria sostenibles.

Preguntas generadoras

¿Cuál es la relación entre la eficiencia en la producción pecuaria y la sostenibilidad ambiental? ¿Se pueden lograr ambos objetivos simultáneamente?

¿Qué aspectos identificaron en los videos a tomar en cuenta cuando se establecen proyectos de producción pecuaria sostenibles? Mencionen la diferencia entre los dos videos.

Estudio de caso: Proyectos de producción pecuaria sostenible ¿Qué cambiarían?

Presentación de diapositivas del tema: alternativas de establecimiento de proyectos pecuarios sostenibles.

1 ALTERNATIVAS DE ESTABLECIMIENTO DE PROYECTOS PECUARIOS SOSTENIBLES.

2 Sostenibilidad

3

4 Importante

5

6 ALTERNATIVAS DE ESTABLECIMIENTO DE PROYECTOS PECUARIOS SOSTENIBLES.

7 Ganado Menor

8

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> • Baja inversión inicial • Ciclos de producción cortos • Atención en el uso del espacio • Menor consumo 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor saneamiento • Prácticas restrictivas • Requiere conocimientos técnicos • Competencia en el mercado

9 GANADO VACUNO (LECHE)

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> • Alta demanda • Diversificación de productos • Ciclo de producción constante 	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere mayor inversión • Trabajo intensivo • Dependencia de factores externos

10 GANADO VACUNO (ENGORDE)

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> • Alta demanda • Diversificación de productos • Ciclo de producción constante 	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere mayor inversión • Trabajo intensivo • Dependencia de factores externos

11 GANADO PORCINO (CRIÁ Y ENGORDE)

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia en la conversión alimenticia • Alta tasa de reproducción • Cortos ciclos de producción • Alta demanda de carne de cerdo • Versatilidad en producción 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión inicial y costos operativos • Impacto ambiental • Abandono de instalaciones • Normativas y regulaciones • Fluctuaciones en los precios

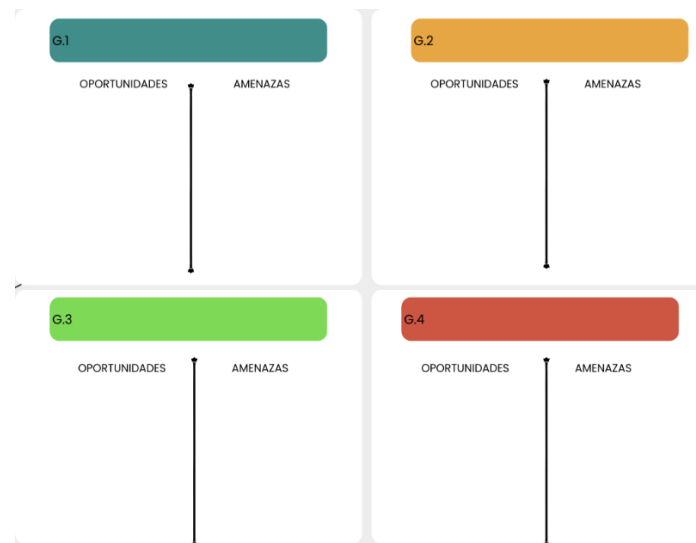
12 GANADO CAPRINO (LECHE Y ENGORDE)

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> • Versatilidad en producción • Alta demanda de leche y carne • Cortos ciclos de producción • Alta demanda de carne de cabra • Versatilidad en producción 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión inicial y costos operativos • Impacto ambiental • Abandono de instalaciones • Normativas y regulaciones • Fluctuaciones en los precios

13 CONSERVACIONES PREVENTIVAS

CONSERVACIONES PREVENTIVAS	DESCRIPCIÓN
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	Desinfectar y limpiar, usar un material desinfectante de acción rápida, mantener la salud del ganado y evitar el contacto con animales enfermos.
PREVENCIÓN DE LESIONES	Evitar el uso de herramientas y maquinaria pesada, usar equipo de protección personal y mantener el ganado seguro.
PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN	Evitar el uso de pesticidas y herbicidas, mantener el ganado seguro y evitar el contacto con animales enfermos.

Ficha del proyecto

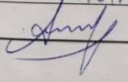



Conversatorio sobre las alternativas de establecimiento de proyectos pecuarios sostenibles.

¿Cómo influyen las prácticas de cría y reproducción en la sostenibilidad de los proyectos pecuarios?

¿Cuáles son los posibles obstáculos o barreras para la implementación de proyectos pecuarios sostenibles y cómo superarlos?

c. Hoja de evaluación docente en el aula

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE	
<p>RECOMENDACIONES Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.</p>	
<p>ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)</p> <p>EXCELENTE Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica sus conocimientos en forma fluida. ✓ Realiza los trabajos con calidad. ✓ Hace buen uso del equipo. ✓ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. ✓ Distribuye bien el tiempo y los recursos. ✓ Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ✓ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ✓ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ✓ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ✓ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ✓ La calidad de los trabajos no es la óptima. ✓ Corrige los errores alguna lentitud. ✓ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ✓ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas ✓ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ✓ Manipula con mucha dificultad el equipo. ✓ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ✓ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO</p> <p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta ✓ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario. ✓ Muestra respeto a sus superiores y compañeros. ✓ Sus relaciones con el personal son excelentes. ✓ Acata las disposiciones emanadas por la institución. ✓ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Su presentación es aceptable. ✓ Cumple con el horario de trabajo. ✓ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. ✓ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ✓ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. ✓ Su presentación personal es apenas aceptable. ✓ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ✓ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ✓ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ✓ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ✓ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.
<p>CASTRO CARAZO UNIVERSIDAD 1938</p> <p>TARJETA DE EVALUACIÓN PRÁCTICA PRIMERA EVALUACIÓN</p>	
<p>INSTITUCIÓN: Colegio I.P. Ambientalista Isaias Betara Arias</p>	
<p>TEL: 2771 42 43</p>	
<p>DIRECCIÓN: San Isidro del General, Patate, P.Z.</p>	
<p>NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE: Priscila Jiménez Martínez</p>	
<p>PROFESOR (A) SUPERVISOR (A): Francisco Jiménez Sancho</p>	
<p>PERÍODO DEL: Julio AL 28 Julio 2023</p>	
<p>Fecha: 18 Julio del 2023</p>	
<p>Nombre del docente: Francisco Jiménez Sancho</p>	
<p>Nombre del jefe inmediato: Arnulfo López</p>	
<p>Firma jefe inmediato: </p>	
<p></p>	

**TARJETA DE EVALUACIÓN
PRÁCTICA
SEGUNDA EVALUACIÓN**

INSTITUCIÓN:

Colegio T.P. Ambientalista Isaias Retana Arias

TEL:

2771 42 43

DIRECCIÓN:

San Isidro del General, Pedagogía P. 2.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE

Priscila Jiménez Martínez.

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)

Arnulfo Alvarado Lopez

PERÍODO DEL 17 Julio AL 28 Julio 2023

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Aplica sus conocimientos en forma fluida. ❖ Realiza los trabajos con calidad. ❖ Hace buen uso del equipo. ❖ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. ❖ Distribuye bien el tiempo y los recursos. ❖ Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ❖ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ❖ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ❖ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ❖ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ❖ La calidad de los trabajos no es la óptima. ❖ Corrige los errores alguna lentitud. ❖ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ❖ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas ❖ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ❖ Manipula con mucha dificultad el equipo. ❖ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ❖ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta ❖ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario. ❖ Muestra respeto a sus superiores y compañeros. ❖ Sus relaciones con el personal son excelentes. ❖ Acata las disposiciones emanadas por la institución. ❖ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación es aceptable. ❖ Cumple con el horario de trabajo. ❖ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. ❖ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ❖ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ❖ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación personal es apenas aceptable. ❖ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ❖ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ❖ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ❖ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ❖ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.
<p>Fecha: 28 Julio del 2023</p>	
<p>Nombre del docente: Arnulfo Alvarado Lopez.</p>	
<p>Nombre del jefe inmediato: Arnulfo Alvarado Lopez</p>	
<p>Firma jefe inmediato: <i>Arnulfo</i></p>	



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias Bibliográficas

Ministerio Educación Pública. (2022) Orientaciones pedagógicas para la nivelación académica. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>

Avendaño, A. (2002). Planeamiento didáctico y mediación pedagógica. <https://mep.janium.net/janium/Documentos/9314.pdf>

Ministerio Educación Pública. (2020). Reseña del MEP. <http://mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2022) Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. <http://mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2023). Competencias didácticas. 2023. <https://ddc.mep.go.cr/>

Ministerio Educación Pública. (2023). Evaluación diagnóstica. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2023). Marco de referencia. Prueba nacional estandarizada 2023. <https://ddc.mep.go.cr/>

Ministerio Educación Pública. (2023). Pruebas comprensivas en el curso lectivo 2023. <https://ddc.mep.go.cr/>

ANEXOS

ANEXO N° 1
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Pérez Zeledón, 02 de junio de 2023

PhD
Arnulfo Alvarado López
Director
Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaias Retana Arias

Estimado señor:

La estudiante **Priscila Jiménez Martínez**, cédula: **115580809** de la carrera **Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer en la Enseñanza del Manejo de Recursos Naturales**, debe realizar su Práctica Profesional en una institución educativa con las características de la que usted dirige.

Por tal razón y con deseos de ubicar a nuestro estudiante en instituciones reconocidas, nos permitimos solicitar su colaboración para que el (la) portador(a) de la presente, realice allí la mencionada experiencia.

Con respecto al proceso del curso de **Práctica Profesional en Docencia** en términos generales, me permito informarle lo siguiente:

1. La Universidad Castro Carazo solicita al docente de grado hacer dos evaluaciones en dicha práctica. Este será el nexo entre el (la) estudiante, el centro de práctica y la Universidad, procurando que la labor se lleve a cabo en un marco de excelencia académica.
2. La duración de la práctica comprende el periodo académico de **40 lecciones**.
3. Con respecto a las funciones y deberes del estudiante, no omito manifestarle, que en el Reglamento del Practica Profesional, se señala como deber del estudiante:
4. "Guardar absoluta confidencialidad de la información que el centro de práctica le suministre, para su trabajo y de la que sólo podrá hacer uso con la autorización del representante del centro docente en el que realiza su experiencia".
5. Pretendemos que la permanencia del estudiante en el centro de Práctica, signifique una contribución efectiva, para el mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza aprendizaje. A la vez que pueda enriquecerse por el trabajo de profesionales y especialistas que laboran en su centro educativo.

Anticipadamente le doy a título personal y en nombre de la **Universidad Castro Carazo**, las más expresivas gracias por todas las facilidades y colaboración que se sirva brindarnos y pongo a sus órdenes la siguiente información con el fin de estrechar nuestra relación.

Atentamente,


MSc. Nirmí Sosa Castro
Directora Académica
Teléfono 2771-56-32

UNIVERSIDAD
**CASTRO
CARAZO**





ANEXO N° 2
CARTA DE CONCLUSIÓN DE LA PRÁCTICA

Viernes 28 de julio del 2023
San Isidro de El General, Pérez Zeledón

MSc. Noemí Sosa Castro
Directora académica
Universidad Castro Carazo

El suscrito **Dr. Arnulfo Alvarado López**, director del Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaiás Retana Arias Circuito 02, de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón; certifico que la siguiente estudiante; **Priscila Jiménez Martínez** cédula: 1-15580809, concluyó satisfactoriamente la práctica docente en la especialidad de Agroecología.

Dada en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, a los **28** días del mes de **julio** del **2023**.



Licda. Arnulfo Alvarado López
Director